PROGRAMA: CONTROL DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	Código:	PG-SIG-11
	Fecha:	09/01/2023
	Edición:	1

Fecha de última actualización: 08/01/2024

METAS / CONTROL Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS	RESPONSABLE			AVANCE	ESTATUS	ene-24					feb-24				mar-24					abr-24				may-24				jun-24				jul-24				ago-24				sep-24				oct-24				nov-24				dic-24				OBSERVACIONES
CONTROL Controlar el 100% de la identificación de sustancias peligrosas .	NOMBRE	RECURSOS	EVIDENCIA	0%		S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S5	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	
1.-Generación de etiquetas de residuos peligrosos.	Responsable del programa	Humanos y Tecnológicos.	Etiqueta.	0%	P		P																	P																	P																		
					R/RP/C																																																						
2. Dar seguimiento al etiquetado de las sustancias peligrosas.	Responsable del programa	Humanos y Tecnológicos.	Fotografías.	0%	P		P																	P																	P																		
					R/RP/C																																																						
3.-Concentización a la comunidad universitaria.	Responsable del programa	Humanos y Tecnológicos.	Fotografías y/o lista de asistencia.	0%	P																																																						
					R/RP/C																																																						
4.- Realizar una carpeta con la identificación de las sustancias peligrosas y hojas de seguridad.	Responsable del programa	Humanos y Tecnológicos.	Carpeta.	0%	P					P																																																
					R/RP/C																																																						
5.-Capacitación a docentes involucrados en el manejo de sustancias peligrosas.	Responsable del programa	Humanos y Tecnológicos.	Lista de asistencia.	0%	P																		P																																				
					R/RP/C																																																						

Realizó:	Revisó:	Autorizó:
Juan Pedro Guerrero Estrada	Ma Cpth g Aulos	
Nombre y firma	Nombre y firma	Nombre y firma